

CIRCULAR N° 0002 del 24 ENE 2018

**PARA: JEFAS DE OFICINAS ASESORAS, SUBSECRETARIAS, DIRECTORAS Y
SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE LA MUJER**

**DE: CARINE PENING GAVIRIA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA**

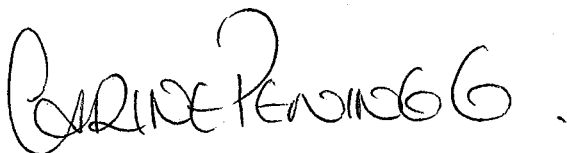
ASUNTO: Por la cual se fijan costos de reproducción de los diferentes medios a través de los cuales se suministra información o documentos al público en la Secretaría Distrital de la Mujer.

FECHA: 24 de enero de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución Interna No. 0380 del 3 de agosto de 2016, "*Por la cual se fijan costos de reproducción de los diferentes medios a través de los cuales se suministra información o documentos al público en la Secretaría Distrital de la Mujer*", a continuación, se fija como costos de reproducción de la información pública solicitada a la Secretaría Distrital de la Mujer para la vigencia 2018, en el marco de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, los valores que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
Fotocopia tamaño carta u oficio, en blanco y negro y a una sola cara	\$110
Imagen digital a partir de un documento original (captura y entrega de documento en CD valor por unidad)	\$1.101

Cordialmente,



Proyectó: Andrea Vargas Marín – Profesional Especializado 

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**